

***Vector Fondo SIC, S. A. de C. V.,***  
***Fondo de Inversión de Renta Variable***  
Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2018 y 2017

**Vector Fondo SIC, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**  
Índice  
31 de diciembre de 2018 y 2017

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 a 4
Estados financieros:	
Balances generales .....	5
Estados de valuación de cartera .....	6 y 7
Estados de resultados.....	8
Estados de variaciones en el capital contable.....	9
Notas sobre los estados financieros .....	10 a 17

## **Informe de los Auditores Independientes**

A los accionistas y consejeros de  
Vector Fondo SIC, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión de Renta Variable

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de Valuación de Cartera correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones Clave de la Auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

<b>Cuestión clave de la auditoría</b>	<b>Como nuestra auditoría abordó la cuestión</b>
<p data-bbox="256 591 743 620"><b>Valuación de la cartera de inversión</b></p> <p data-bbox="256 651 802 826">Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros el Fondo invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y con los lineamientos operativos emitidos por la CNBV.</p> <p data-bbox="256 857 802 1032">Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con base a los precios proporcionados por especialistas autorizados por la CNBV, denominados “Proveedores de precios”.</p> <p data-bbox="256 1064 802 1294">Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de la cartera de inversión, la cual representa el 99.79% del total de activos del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y porque la existencia y valuación de la misma tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.</p>	<p data-bbox="842 651 1406 741">Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Fondo para la valuación de la cartera de inversión. En particular hemos:</p> <ul data-bbox="842 772 1426 1301" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="842 772 1426 1108">• Obtenido la integración de la cartera de valores al cierre del ejercicio y cotejado en forma selectiva la siguiente información: <ul data-bbox="890 907 1426 1108" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="890 907 1426 996">– La posición de valores que mantiene el Fondo, con la confirmación del custodio de los valores.</li> <li data-bbox="890 1019 1426 1108">– Los valores razonables utilizados, con los proporcionados por el Proveedor de precios autorizado al 31 de diciembre de 2018.</li> </ul> </li> <li data-bbox="842 1153 1426 1301">• Reprocesado la valuación de cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fondo.</li> </ul>

### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros**

La Administración del Fondo es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

## **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. Sergio Aguirre Reyna  
Socio de Auditoría

Monterrey, N. L., 29 de marzo de 2019

# Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

## Balances Generales

Miles de pesos, excepto precio de las acciones

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2018	2017	2018	2017
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>	
Disponibilidades:			Otras cuentas por pagar:	
Caja	\$ -	\$ -	Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 916
Inversiones en valores			Acreedores por liquidación de operaciones	2,582
Títulos para negociar	1,426,496	1,446,451	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 5)	2,621
Deudores por reporto	10,519	42,488	<b>Total pasivo</b>	<b>6,119</b>
Cuentas por cobrar (Neto)	2,947	36,654	<b>Capital contable (Nota 6)</b>	
Pagos anticipados	3	3	Capital contribuido:	
			Capital social	1,628,449
			Prima en venta de acciones	(345,249)
			<b>Total capital contribuido</b>	<b>1,283,200</b>
			Capital ganado:	
			Resultado de ejercicios anteriores	341,548
			Resultado neto	(190,902)
			<b>Total capital ganado</b>	<b>150,646</b>
			<b>Total capital contable</b>	<b>1,433,846</b>
<b>Total activo</b>	<b>\$ 1,439,965</b>	<b>\$ 1,525,596</b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 1,439,965</b>

<u>Cuentas de orden</u>	2018	2017
Capital social autorizado (Nota 6)	\$ 50,000,000	\$ 50,000,000
Acciones emitidas (Nota 6)	50,000,000,000	50,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 10,519	\$ 42,488

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$1,628,449 y \$1,472,749, respectivamente.

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo de 2019, por los funcionarios que firman al calce.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

La sociedad operadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio actuado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la Serie A en \$0.94576, la Serie F en \$0.865991, la Serie F+ en \$0.912331, la Serie XF en \$1.037081, la Serie M en \$0.874971, la Serie M+ en \$0.914115, la Serie X en \$0.820462 y a la Serie X+ en \$0.678716 al 31 de diciembre de 2018, y a las Serie A en \$1.053767, la Serie F en \$0.989656, la Serie F+ en \$1.030573, la Serie FF en \$1.155501, la Serie M en \$0.997789, la Serie M+ en \$1.030439, la Serie X en \$0.935419 y a la Serie X+ en \$0.764887 al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes balances generales serán publicados en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa de Valores cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz  
Contralor Normativo

# Vector Fondo SIC, S. A. de C. V.

## Fondo de Inversión de Renta Variable

### Estado de Valuación de Cartera

Miles de pesos, excepto cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos\*

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>Títulos para negociar</b>													
Títulos para negociar internacionales:													
	AAPL	*	1ASP	0		3,540	3,540		3,428.27	\$ 12,136	3,097.51	10,965	0
	AMZN	*	1ASP	0		1,400	1,400		23,269.14	32,577	29,493.88	41,291	0
	CRM	*	1ASP	0		2,200	2,200		2,811.64	6,186	2,689.65	5,917	0
	FB	*	1ASP	0		2,705	2,705		3,443.20	9,314	2,574.19	6,963	0
	GOOGL	*	1ASP	0		779	779		20,710.92	16,134	20,519.67	15,985	0
	INTC	*	1ASP	0		8,300	8,300		906.480848	7,524	921.555024	7,649	0
	JPM	*	1ASP	0		13,134	13,134		2,123.25	27,887	1,916.94	25,177	0
	DGRW	*	1ISP	0		12,300	12,300		787.128699	9,682	752.678544	9,258	0
	DVY	*	1ISP	0		8,428	8,428		1,924.85	16,223	1,753.76	14,781	0
	DXJ	*	1ISP	0		40,570	40,570		1,134.26	46,017	910.951152	36,957	0
	EEH	*	1ISP	0		73,440	73,440		910.911199	68,897	767.013408	56,329	0
	EWA	*	1ISP	0		16,100	16,100		455.007826	7,326	378.0084	6,086	0
	EWC	*	1ISP	0		32,546	32,546		567.574082	18,472	470.497728	15,313	0
	EWJ	*	1ISP	0		46,079	46,079		1,174.18	54,105	995.389392	45,867	0
	EWU	*	1ISP	0		37,700	37,700		652.469817	24,598	576.34008	21,728	0
	EWZ	*	1ISP	0		9,730	9,730		827.144077	8,048	750.12576	7,299	0
	EZU	*	1ISP	0		84,580	84,580		848.102953	71,732	688.466208	58,230	0
	FXI	*	1ISP	0		23,165	23,165		894.453228	20,720	767.406144	17,777	0
	GMF	*	1ISP	0		20,047	20,047		2,053.26	41,162	1,723.33	34,548	0
	HEZU	*	1ISP	0		107,500	107,500		587.883001	63,197	509.378592	54,758	0
	IVV	*	1ISP	0		42,383	42,383		5,320.50	225,499	4,940.82	209,407	0
	IWO	*	1ISP	0		1,300	1,300		3,913.43	5,087	3,298.98	4,289	0
	QQQ	*	1ISP	0		2,476	2,476		3,185.01	7,886	3,029.17	7,500	0
	SHV	*	1ISP	0		33,050	32,700		2,147.23	70,966	2,165.94	71,584	0
	VAV	*	1ISP	0		6,500	6,500		2,682.38	17,435	2,176.35	14,146	0
	VEA	*	1ISP	0		82,237	82,237		877.779075	72,186	728.52528	59,912	0
	YGK	*	1ISP	0		26,937	26,937		1,150.98	31,004	954.741216	25,718	0
	YGT	*	1ISP	0		5,350	5,350		3,610.15	19,314	3,276.01	17,527	0
	VOX	*	1ISP	0		5,550	5,550		1,643.39	9,121	1,454.50	8,072	0
	VT	*	1ISP	0		147,864	147,864		1,445.70	213,767	1,285.42	190,068	0
	XLE	*	1ISP	0		50,000	50,000		1,398.66	69,933	1,126.17	56,309	0
	XLF	*	1ISP	0		181,661	181,661		544.464816	98,908	467.748576	84,972	0
	XLI	*	1ISP	0		37,900	37,900		1,481.60	56,152	1,264.81	47,936	0
	XLK	*	1ISP	0		6,889	6,889		1,312.92	9,045	1,217.09	8,385	0
	XLP	*	1ISP	0		34,950	34,950		1,104.20	38,592	997.156704	34,851	0
	XLV	*	1ISP	0		35,100	35,100		1,685.52	59,162	1,698.78	59,627	0
	XLY	*	1ISP	0		17,136	17,136		1,958.56	33,562	1,944.24	33,316	0
99.26%	Total títulos para negociar Internacionales										<u>1,597,556</u>	<u>1,426,496</u>	
99.26%	Total títulos para negociar										<u>1,597,556</u>	<u>1,426,496</u>	
<b>Reporto*</b>													
Deudores por reporto:													
	BPA182	220908	IS	8.290000		101,769	101,769		103.316204	<u>10,514</u>		<u>10,519</u>	
0.74%	Total deudores por reporto										<u>10,514</u>	<u>10,519</u>	
100%	Cartera total										<u>\$ 1,608,070</u>	<u>\$ 1,437,015</u>	

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero el cual fue autorizado para su emisión el 20 de marzo de 2019, por los funcionarios que firmen al calce.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Fondos de Inversión de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a unas predicas y a bis disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz  
Contralor Normativo



# Vector Fondo SIC, S. A. de C. V.

## Fondo de Inversión de Renta Variable

### Estado de Valuación de Cartera

Miles de pesos, excepto cantidad, total, costo promedio y valor razonable de los títulos\*

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados*	Cantidad de títulos liquidados*	Total de títulos de la emisión*	Costo promedio unitario de adquisición*	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario*	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>Títulos para negociar</b>													
Títulos para negociar internacionales:													
	AAPL	•	1ASP	0.0000	N/A	4,410	4,410	5,332,313,000	1,806.817780	\$ 11,495	3,323.304894	\$ 14,658	-
	AMZN	•	1ASP	0.0000	N/A	2,030	1,980	475,188,527	18,361.611448	33,214	22,965.817966	46,821	-
	CVS	•	1ASP	0.0000	N/A	4,603	4,603	1,086,439,174	1,628,292,068	7,495	1,423.740500	8,553	-
	DAL	•	1ASP	0.0000	N/A	13,300	13,300	738,384,650	912,513,198	12,138	1,099.716800	14,826	-
	FEI	•	1ASP	0.0000	N/A	4,140	4,140	2,905,808,748	2,925.130435	12,110	3,465.288188	14,346	-
	GOOGL	•	1ASP	0.0000	N/A	819	519	345,322,981	16,921,804,579	13,859	20,886.458520	16,942	-
	INTC	•	1ASP	0.0000	N/A	17,850	17,850	4,739,000,000	658.029269	11,614	906.480848	15,999	-
	JPM	•	1ASP	0.0000	N/A	9,814	9,814	3,469,725,577	1,629.226237	17,586	2,100.066332	20,190	-
	SBUX	•	1ASP	0.0000	N/A	14,118	14,118	1,455,400,000	1,119.387687	15,803	1,127.798854	15,922	-
	WDC	•	1ASP	0.0000	N/A	5,180	5,160	295,178,114	1,573.275461	8,118	1,581.794234	8,059	-
	DVY	•	1ISP	0.0000	N/A	7,728	7,728	181,550,000	1,601.489183	13,922	1,935.501568	14,958	-
	OJX	•	1ISP	0.0000	N/A	30,795	24,500	159,450,000	1,085.480432	32,811	1,165.110874	35,880	-
	EEM	•	11SP	0.0000	N/A	98,690	98,690	743,850,000	743.414084	73,368	925.333138	91,321	-
	EWA	•	11SP	0.0000	N/A	17,000	17,000	88,400,000	425.905180	7,230	455.007826	7,735	-
	EWC	•	11SP	0.0000	N/A	22,748	22,748	138,000,000	539.902048	12,281	582.064392	13,240	-
	EWJ	•	11SP	0.0000	N/A	41,629	41,629	309,900,000	1,020.567953	42,485	1,176.893354	48,993	-
	EZU	•	11SP	0.0000	N/A	102,450	102,450	209,200,000	742.892696	78,109	851.887764	87,278	-
	FM	•	11SP	0.0000	N/A	30,465	30,485	89,700,000	791.698077	24,119	906.677228	27,822	-
	GMF	•	11SP	0.0000	N/A	31,546	31,546	3,900,000	1,678.118522	52,938	2,053.712124	64,787	-
	HEZU	•	11SP	0.0000	14/A	107,000	95,000	63,300,000	581.942004	82,208	585.402818	62,638	-
	IVV	•	11SP	0.0000	N/A	26,203	28,203	403,600,000	4,653.023234	131,229	5,279.622530	146,901	-
	000	•	11SP	0.0000	N/A	10,676	10,678	370,158,000	2,495.874811	28,648	3,058.783718	32,658	-
	51-1Y	•	11SP	0.0000	N/A	9,391	9,381	128,980,003	1,883.987013	15,814	1,846.629532	15,483	-
	VAW	•	11SP	0.0000	N/A	8,100	8,100	14,712,583	2,389.560000	14,576	2,604.407260	18,370	-
	VEA	•	11SP	0.0000	N/A	154,037	154,037	1,080,229,208	757.321338	118,858	880.951706	135,699	-
	VGK	•	11SP	0.0000	N/A	74,687	80,887	224,372,472	1,018.522594	76,274	1,161.575E170	88,987	-
	VT	•	11SP	0.0000	N/A	81,034	70,034	102,541,812	1,350.319919	109,412	1,458.303028	118,172	-
	XLE	•	11SP	0.0000	N/A	25,900	25,800	234,324,200	1,335.292986	34,584	1,419.027428	36,753	-
	XLF	•	11SP	0.0000	N/A	182,196	162,198	950,595,427	477.180155	77,397	548.090998	88,898	-
	XLI	•	11SP	0.0000	14/A	24,150	24,150	163,126,000	1,315.6128813	31,772	1,485.992326	35,667	-
	XLK	•	11SP	0.0000	14/A	6,969	6,969	287,065,897	993.222511	6,922	1,255.1137310	8,752	-
	XLP	•	11SP	0.0000	N/A	30,650	30,850	155,871,509	998.525837	30,805	1,117.194442	34,485	-
	XLV	•	11SP	0.0000	14/A	18,200	13,200	194,065,324	1,559.522371	26,363	1,623.653304	29,551	-
	XLV	•	11SP	0.0000	N/A	15,238	13,736	138,153,252	1,731.467037	26,381	1,938.054482	29,528	-
97.15%	Total títulos para negociar Internacionales										<u>1,287,822</u>	<u>1,445,451</u>	
97.15%	Total títulos para negociar mxAAA										<u>1,267,822</u>	<u>1,448,451</u>	
Reporto*													
Deudores por reporto:													
	BPA16.2	240307	1S	7.150		417,749	417,749	286,000,000	101.823849	42,453	101.706842	42,488	
2.85%	Total deudores por reporto										<u>42,453</u>	<u>42,488</u>	
100%	Cartera total										<u>\$ 1,310,275</u>	<u>\$ 371,481,939</u>	

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero el cual fue autorizado para su emisión el 20 de marzo de 2019, por los funcionarios que firmen al calce.

El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Fondos de Inversión de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a unas predicas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera fue aprobado por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El presente estado de valuación de cartera será publicado en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz  
Contralor Normativo

**Vector Fondo SIC, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión de Renta Variable**  
Estados de Resultados

Miles de pesos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de la operación:		
Resultado por valuación a valor razonable	(\$ 171,059)	\$ 178,629
Resultado por compraventa	(14,482)	(12,635)
Ingresos por intereses (Nota 4)	<u>39,118</u>	<u>29,187</u>
Total de ingresos de la operación	<u>(146,423)</u>	<u>195,181</u>
Egresos de la operación:		
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	25,823	19,253
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	220	197
Gastos por intereses	941	610
Otros egresos de la operación	1,474	1,448
Gastos de administración	<u>16,021</u>	<u>14,000</u>
Total de egresos de la operación	<u>44,479</u>	<u>35,508</u>
Resultado neto	<u>(\$ 190,902)</u>	<u>\$ 159,673</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo de 2019, por los funcionarios que firman al calce.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz  
Contralor Normativo

**Vector Fondo SIC, S. A. de C. V.,  
Fondo de Inversión de Renta Variable**  
Estados de Variaciones en el Capital Contable

Miles de pesos

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>		<u>Total capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Prima en venta de acciones</u>	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado neto</u>	
Saldos al 1 de enero de 2017	\$ 899,495	(\$ 288,637)	\$ 56,745	\$125,130	\$ 792,733
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	573,254	(46,489)	-	-	526,765
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	125,130	(125,130)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>159,673</u>	<u>159,673</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,472,749	(335,126)	181,875	159,673	1,479,171
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	155,700	(10,123)	-	-	145,577
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			159,673	(159,673)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(190,902)</u>	<u>(190,902)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 1,628,449</u>	<u>(\$ 345,249)</u>	<u>\$ 341,548</u>	<u>(\$190,902)</u>	<u>\$ 1,433,846</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo de 2019, por los funcionarios que firman al calce.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página electrónica de la red mundial (internet) de la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo dominio es [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx); asimismo, podrá consultar la información financiera que periódicamente se le proporciona a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el dominio [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz  
Contralor Normativo

# **Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

## **Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017**

---

*Cifras en miles de pesos a valor nominal,  
excepto las relativas al valor y número de acciones*

### **Nota 1- Naturaleza y operaciones del Fondo:**

Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones con valores de renta variable e instrumentos de deuda y las demás operaciones autorizadas para los fondos de renta variable. Las operaciones del Fondo están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y por las disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). La clave de pizarra del Fondo en la Bolsa Mexicana de Valores (Bolsa) es “VECTSIC”.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 1 de julio de 2009, se acordó realizar adecuaciones al prospecto de información al público inversionista según lo establecido en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las sociedades de inversión y a las personas que les prestan servicios” emitidas por la Comisión el 4 de diciembre de 2006. Derivado de lo anterior, la Comisión aprobó las modificaciones al prospecto de información al público inversionista el 4 de octubre de 2010, mediante oficio 153/3972/2010. El régimen de inversión del Fondo es especializado y su clasificación es agresiva, consecuentemente, determina sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores de acuerdo con su prospecto de información.

Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Operadora), tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones del Fondo. Como contraprestación por los servicios recibidos, el Fondo paga una remuneración con base en el valor promedio de los activos netos del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios de Administración celebrado entre la Operadora y el Fondo.

En los términos de la LFI y conforme a los requisitos de la Comisión, la determinación del valor de mercado, la valuación de instrumentos que integran la cartera de valores y los servicios de contabilidad del Fondo están a cargo de una empresa independiente del Fondo.

El Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidas en el prospecto de información y en la LFI.

### **Nota 2 - Resumen de bases contables significativas:**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para fondos de inversión” (Criterios Contables) contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios”. Para estos efectos, el Fondo ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

# **Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

## **Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017**

---

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden, las NIF, las normas internacionales de contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, [IASB]), así como los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, [FASB]), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Durante 2018 no existen cambios en los criterios contables aplicables al Fondo.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 20 de marzo de 2019, por los funcionarios con poder legal para autorizarlos.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

A continuación se describen las políticas contables más significativas:

### **a. Inversiones en valores**

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y accionarios, los cuales se clasifican por la Administración del Fondo, al momento de su adquisición, en títulos para negociar o títulos recibidos en reporto. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable como se describe más adelante.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

### **Títulos para negociar**

Títulos de deuda: se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. En el caso de que este valor no sea obtenido confiablemente o no sea representativo, se determina utilizando como referencia los precios de mercado de instrumentos financieros con características similares o utilizando precios calculados con base en técnicas formales de valuación. A defecto de lo anterior, el título se mantiene registrado a costo de adquisición más los intereses devengados y, en caso de ser necesario, se reconoce el decremento en su valor.

Los intereses devengados se registran en resultados conforme al método de interés efectivo o de línea recta. Por los títulos que liquidan intereses periódicamente, el descuento o sobreprecio recibido o pagado al adquirirlos se ajusta a través de su valor razonable o, en caso de que hayan sido valuados al costo de adquisición, el descuento o sobreprecio se devenga en línea recta durante la vida del instrumento.

# **Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

## **Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017**

---

Títulos accionarios: se valúan a su valor de mercado con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios o, en caso de que este valor no sea obtenido confiablemente o no sea representativo, se valúan a través del método de participación o a través de factores determinados con base en el valor de las Unidades de Inversión (UDI) aplicados al costo de adquisición.

La diferencia entre el valor en libros y el último valor razonable se acredita o carga al resultado del ejercicio, según corresponda, en la cuenta “Resultado por valuación a valor razonable”.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores ascendieron a \$928 y \$514, respectivamente, y se incluyen en el renglón de “Ingresos por intereses” en el estado de resultados.

### **b. Operaciones de reporto**

Las operaciones de reporto se valúan como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Fondo como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, dicha cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Los activos financieros que la reportadora recibe como colateral, se reconocen en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos para los títulos para negociar. Dichos colaterales se cancelan cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Para la presentación de los estados financieros, la cuenta por cobrar que representa el derecho de recibir el efectivo, así como los intereses devengados se presentan dentro del balance general, en el rubro de “Deudores por reporto”. El colateral recibido de la reportada se presenta en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos por la entidad”.

Las operaciones de compraventa de valores se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48 o 72 horas, se reconocen en los rubros “Deudores por liquidación de operaciones” o “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda.

### **c. Dividendos**

Los dividendos recibidos en efectivo por las emisoras integrantes de la cartera, se registran disminuyendo el valor en libros de dichas emisoras, generando una cuenta por cobrar liquidable en la fecha de pago del dividendo.

Los dividendos recibidos en acciones se registran inicialmente como un incremento en el número de títulos percibidos, sin afectar el monto de la inversión y al cierre del ejercicio se valúan conforme al procedimiento descrito anteriormente.

# **Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

## **Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017**

---

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los dividendos de instrumentos de patrimonio neto ascendieron a \$35,924 y \$25,147, respectivamente, y se incluyen en el renglón de “Ingresos por intereses” en el estado de resultados.

### d. Acciones en tesorería

Las acciones propias emitidas y no suscritas se mantienen como acciones de tesorería, y las acciones propias recompradas se convierten en acciones de tesorería a la fecha de recompra, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

### e. Prima en venta de acciones

La cuenta Prima en venta de acciones se integra por el cargo o crédito originado por la diferencia entre el valor nominal de las acciones en circulación y su valor de colocación, y por la diferencia entre el costo de recompra y el valor nominal de las acciones propias.

### f. Valor de la acción del Fondo

El valor de la acción del Fondo se determina dividiendo el total de las inversiones en valores, más los demás activos del Fondo, menos el pasivo, entre el número de acciones en circulación representativas del capital pagado.

### **Nota 3 - Administración de riesgos:**

Las actividades bursátiles que realiza el Fondo están inherentemente expuestas a riesgos discretionales como el riesgo de mercado, de crédito, de contraparte y de liquidez y a riesgos no discretionales como el riesgo operativo, tecnológico y legal.

El riesgo de mercado, es la posible pérdida de valor en los fondos de inversión ocasionados por movimientos adversos en los factores de riesgo, como las tasas de interés, tipos de cambio, índices o precios de las acciones nacionales e internacionales.

El riesgo de crédito/contraparte, es la posible pérdida de valor en los fondos por el incumplimiento del pago de un emisor/contraparte o por la subvaluación de los instrumentos en tenencia por degradaciones de su calidad crediticia.

El riesgo de liquidez, es la posible pérdida de valor de los fondos por la venta de activos a descuentos inusuales o por la imposibilidad de convertir los mismos en efectivo.

Las políticas de Administración de Riesgos del Fondo son revisadas y autorizadas en consenso por el Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

Los planes corporativos sobre materia de riesgos establecen políticas y procesos para llevar a cabo un conjunto de actividades secuenciales de identificación, medición, monitoreo de la exposición de riesgos y la implementación y control de sus límites de exposición.

# **Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Los riesgos discrecionales son monitoreados diariamente para reducir la probabilidad de pérdidas. Los riesgos no discrecionales son monitoreados diariamente y evaluados trimestralmente para reducir la probabilidad de quebrantos por errores humanos, en procesos o en sistemas.

## **Nota 4 - Operaciones de reporto:**

Durante el ejercicio el Fondo celebró operaciones de reporto principalmente con Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Banco Regional de Monterrey, S. A., Institución de Banca Múltiple, Banco Nacional de México, S. A., e Interacciones Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Interacciones y Banca Afirme, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los premios cobrados por operaciones de reporto ascendieron a \$1,759 y \$2,826, respectivamente, y se incluyen en el renglón de “Ingresos por intereses” en el estado de resultados. Dichas operaciones se realizaron a plazos promedio de entre uno y tres días, principalmente con valores gubernamentales.

## **Nota 5 - Transacciones con la operadora del Fondo:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los balances generales incluyen, en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, saldos de \$2,318 y \$2,182, respectivamente, a favor de la Operadora, y el estado de resultados incluye “Gastos por servicios c

## **Nota 6 - Capital contable:**

El capital social al 31 de diciembre de 2018 se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, cuya transmisión está sujeta a aprobación previa de la Comisión: Serie “A”	1,000,000	\$ 1,000
Representativa de la parte variable del capital:		
Serie “F”	7,000,000,000	7,000,000
Serie “F+”	7,800,000,000	7,800,000
Serie “FF”	7,200,000,000	7,200,000
Serie “M”	6,500,000,000	6,500,000
Serie “M+”	8,599,000,000	8,599,000
Serie “X”	6,500,000,000	6,500,000
Serie “X+”	<u>6,400,000,000</u>	<u>6,400,000</u>
Capital social máximo autorizado	50,000,000,000	50,000,000
Capital social no exhibido	<u>(48,371,550,665)</u>	<u>(48,371,551)</u>
Capital social pagado	<u>1,628,449,335</u>	<u>\$ 1,628,449</u>



# **Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

## **Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2018 y 2017**

---

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las acciones de las distintas series que integran el capital social tienen los siguientes valores:

	<u>Precio por acción</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor nominal	\$ 1.000000	\$ 1.000000
Valor de mercado:		
<u>Serie</u>		
Serie "A"	0.94576	1.053767
Serie "F"	0.865991	0.989656
Serie "F+"	0.912331	1.030573
Serie "XF"	1.037081	1.155501
Serie "M"	0.874971	0.997789
Serie "M+"	0.91415	1.030439
Serie "X"	0.820462	0.935419
Serie "X+"	0.678716	0.764887

De acuerdo al cambio de prospecto mencionado en la Nota 1 y a los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrá amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social.

El Fondo, a través del Consejo de Administración de Vector Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, ha establecido, de acuerdo con las facultades que le confiere la LFI, que no exista límite máximo de tenencia accionaria por inversionista.

Las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente, o a través de interpósita persona, no podrán ser accionistas de la misma.

En cualquier momento el Fondo podrá adquirir el 100% de sus propias acciones en circulación.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### **Nota 7 - Impuestos sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA):**

#### **a. ISR**

El Fondo es no contribuyente del ISR; sin embargo, es responsable de calcular y enterar, como pago provisional de ISR mensual, el impuesto a cargo de sus socios, aplicando a la cartera de inversión sujeta del impuesto la tasa anual de 0.46 % en 2018 y 0.58% en 2017 sobre el monto del capital que dé lugar al pago de intereses. El impuesto enterado por los fondos de inversión es acreditable para sus socios cuando acumulen el interés real, si es persona física, o el interés nominal, si es persona moral, devengado por su inversión en dicho fondo.

# **Vector Fondo SIC, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable**

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

---

b.IVA

Las actividades realizadas por los fondos de inversión se encuentran exentas del pago del IVA.

## **Nota 8 - Transformación en Fondo de Inversión:**

El 10 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” (el Decreto), mediante el cual entró en vigor la LFI creando así un nuevo sub-tipo social de sociedades anónimas siendo estos los fondos de inversión, y señalando que estos carecen de asamblea general de accionistas, consejo de administración y comisario, y en su lugar, las responsabilidades relativas se asignaron en primer término al socio fundador, es decir, la sociedad operadora de fondos de inversión que le proporcione servicios de administración de activos, a la propia sociedad operadora, así como al contralor normativo de éstas, respectivamente.

En el Artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se establece que las sociedades de inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatutos sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión, por cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver.

Derivado de lo anterior, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2015, se aprobó la reforma integral de los estatutos sociales de la Sociedad para operar como fondo de inversión de renta variable, por lo que mediante escrito de fecha 22 de junio de 2015, la Sociedad solicitó autorización a la Comisión para realizar dicha transformación y con fecha 12 de octubre de 2016, la Comisión emitió la autorización para la transformación mediante Oficio número 154/108390/2016.

## **Nota 9 - Compromiso:**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (véase Nota 5).

## **Nota 10 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación se describe una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2017 y 2018 las cuales entrarán en vigor en los años 2019 y 2020. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el fondo.

### 2020

NIF B-11 “Disposición de Activos de Larga Duración y Operaciones Discontinuas”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas. Se aclara que ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta.

**Vector Fondo SIC, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable**  
Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Mejoras a las NIF 2019

NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Se requiere revelar la información sobre el Valor Razonable de los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses y los IFP según se establece en las NIF C-20 y C-19 respectivamente; asimismo, se establecen eventos y transacciones específicas, en que se requiere su revelación, si son consideradas relevantes. Por otro lado, se requiere revelar el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requeridos en la NIF D-1 “Contratos con clientes”.

Lic. Luis Alfredo de Urquijo Hernández  
Director General de la Sociedad Operadora

Lic. Rosa Leticia Gómez Paz  
Contralor Normativo